

Asociación Argentina de Scrabble

Club Metropolitano de Scrabble

Reglamento general de los Torneos Mensuales Oficiales
--

El **Club Metropolitano de Scrabble**, integrante de la **Asociación Argentina de Scrabble**, organiza torneos oficiales mensuales que se rigen por las siguientes normas.

1. **Reglamento de Juego:** Todos los torneos se rigen por el Reglamento de Juego y Uso de Palabras vigente, aprobado por la FILE.
2. **Categorías:** Se establecen 4 categorías de jugadores. Las Categorías A y B tienen 30 jugadores cada una. La Categoría C agrupa a los restantes, excepto aquellos que no hayan disputado ningún torneo o solamente uno. Estos jugadores participarán en la Categoría Promocional, que se formará si se reúne un grupo mínimo de cuatro participantes.
3. **Aranceles:** Para participar de un torneo, cada jugador debe abonar el arancel correspondiente, que es igual para todas las categorías. Además debe estar al día con su cuota social.
4. **Ascensos:** El Campeón de cada torneo en las Categorías B y C asciende directamente a la categoría inmediata superior. Además ascienden cada mes los cuatro jugadores mejor clasificados en el ranking de la categoría, siempre que hayan participado en el torneo de ese mes.
5. **Descensos:** Cada mes descienden desde las Categorías A y B a la categoría inmediata inferior los cinco jugadores que ocupen las últimas posiciones en el ranking de la categoría y hayan intervenido en el último torneo o hayan excedido los tres torneos de ausencia en la temporada. Los jugadores que hayan intervenido en un Campeonato Mundial no podrán descender por ausencia más allá de la Categoría B. Los jugadores que hayan ganado un Campeonato Mundial, aunque desciendan por ausencia, jugarán en la Categoría A, a su regreso.
6. **Jornadas en las Categorías A y B:** Cada torneo mensual se disputa en dos jornadas. Como regla general, la primera jornada se lleva a cabo el primer sábado de cada mes a partir de las 14.30 y el tercer sábado a partir de las 9.30. Un jugador puede optar por disputar la primera jornada, de tres rondas, en cualquiera de ambas fechas, simplemente asistiendo ese día. No se requiere aviso previo. Cada mes el jugador puede concurrir el día que

prefiera. La segunda jornada, que consta de cuatro rondas, se disputará en general el tercer sábado de cada mes, a continuación de la primera jornada, a partir de las 14.30. Participarán todos los jugadores, independientemente de cuándo hayan disputado la primera jornada.

7. **Jornadas en la Categoría C:** Cada torneo mensual se disputa en tres jornadas, de tres rondas cada una. Como regla general, esas jornadas se llevan a cabo el primer sábado de cada mes, a partir de las 14.30, y el tercer sábado de cada mes a partir de las 9.30 y a partir de las 14.30.
8. **Cambio de fechas:** En caso necesario, por feriados, festividades religiosas, salones no disponibles, coincidencia con torneos internacionales, o razones de fuerza mayor, la Comisión Directiva podrá modificar las fechas, notificando con la máxima anticipación posible. Como excepción (algunas veces en el año), se podrá disputar un torneo mensual en un solo día, dividido en dos jornadas por la mañana y por la tarde.
9. **Rondas:** En las Categorías A y B cada torneo mensual constará de 7 rondas acumulativas, que se disputarán por Sistema Suizo. En la Categoría C se disputarán tres rondas por Sistema Suizo en cada jornada y la clasificación del torneo se realizará tomando en cuenta el mejor resultado de cada jugador entre las tres jornadas.
10. **Clasificación en los torneos:** La clasificación en los torneos se obtiene por orden de partidas ganadas y -a igual cantidad de partidas ganadas-, mayor suma de puntos. En caso de igualdad en suma de puntos, quedará mejor ubicado el jugador que haya logrado más puntos en una de sus partidas en el torneo.
11. **Premios:** El ganador de cada torneo en la Categoría A participará sin cargo en el torneo del mes siguiente. El ganador de cada torneo en las Categorías B y C participará sin cargo en el torneo del mes siguiente, en la categoría A y B respectivamente. El jugador que no asista al torneo del mes siguiente perderá su premio.
12. **Participación de No asociados:** Los torneos están dirigidos básicamente a los asociados de la **Asociación Argentina de Scrabble®**. No obstante, atendiendo a los fines promocionales que tiene establecidos la Asociación, se acepta y estimula la participación de no asociados, únicamente en torneos de la Categoría C. Si un jugador asciende de categoría, deberá asociarse para poder participar en la Categoría B.
13. **Visitantes del interior y del exterior:** Si jugadores del interior o el exterior del país nos visitan y desean participar de un torneo oficial, serán invitados de la Asociación y participarán sin cargo. Los Directores del torneo determinarán en qué categoría serán invitados. En esos casos, la clasificación del torneo excluirá a los invitados a los efectos del ranking, ascensos y descensos.

14. **Confección del Ranking mensual:** El Ranking mensual de cada categoría, que se utiliza como base para los ascensos y descensos, se confecciona teniendo en cuenta el promedio de sus posiciones de los últimos tres torneos mensuales en los que participó. Si un jugador estuvo menos de tres meses en su categoría actual, se promediarán solamente los torneos en que haya intervenido en esa categoría.
15. **Ausencias:** Cada jugador puede estar ausente en hasta tres torneos mensuales a lo largo de la temporada, sin que eso afecte su posición en el ranking de su categoría. Si un jugador está ausente por cuarta vez o más en la misma temporada, se considera que en ese torneo ocupó la posición siguiente al último jugador que haya participado efectivamente, y estará expuesto a descenso si corresponde.
16. **Ausencia prolongada:** En caso de ausencia por seis meses o más, causada por enfermedad, viaje al exterior u otras causas de fuerza mayor, el jugador puede pedir “preservación de ranking” y jugará el primer torneo en que regrese en la última posición de la misma categoría en la que estaba al dejar de asistir. Deberá abonar las cuotas de los meses en que estuvo ausente.
17. **Temporada:** Se entiende por temporada el conjunto de los doce torneos mensuales que van de agosto de un año a julio del año siguiente.
18. **Torneo Nacional:** Es un Torneo abierto, que se realiza una vez al año, habitualmente en junio o julio. Es clasificatorio para el Campeonato Mundial de ese mismo año o para el primer Campeonato Mundial por clasificación, si este fuera abierto. Un reglamento particular establecerá su organización y criterios de clasificación.
19. **Carrera:** La Carrera es la tabla de posiciones que surge del conjunto de los doce torneos de una temporada en la Categoría A, descontando las dos peores posiciones de un jugador. Los jugadores mejor clasificados en la Carrera logran una plaza para disputar el Campeonato Mundial. La cantidad de cupos de clasificación al Mundial por la Carrera se establecerá cada año, en función de la cantidad de cupos disponibles. Las clasificaciones para el Mundial logradas en Torneos internacionales (Mundiales, Extra o Regionales), tienen primacía por sobre las logradas en la Carrera. Las clasificaciones para el Mundial logradas en la Carrera tienen primacía sobre las que se logren en el Torneo Nacional. Esta primacía no es cronológica sino conceptual, es decir que tiene validez independientemente de la fecha en que se dispute cada torneo.
20. **Torneo Master:** El Torneo Master se realiza una vez al año en una jornada especial, habitualmente el primer o segundo domingo de febrero. Se clasifican para participar en él los doce jugadores mejor ubicados en una tabla de posiciones en la que se computarán todos los torneos oficiales de los dos últimos años calendario, descontando la peor

actuación de cada año. Se clasificarán también los ganadores de las Carreras anuales de los Clubes del interior que realicen no menos de nueve torneos mensuales durante el año. El ganador del Torneo Master se clasificará para el Campeonato Mundial de ese mismo año.

21. **Torneo Master Repechaje:** El Torneo Master Repechaje se realiza una vez al año en una jornada especial, habitualmente durante el mes de enero. Se clasifican para participar en él los doce jugadores ubicados a continuación de los clasificados al Master, en la misma tabla de posiciones. Se clasificarán también los subcampeones de las Carreras anuales de los Clubes del interior que realicen no menos de nueve torneos mensuales durante el año. El ganador del Torneo Master Repechaje se clasificará para el Torneo Master de ese mismo año.
22. **Elo Nacional:** El Elo Nacional se calculará y modificará en todos los torneos oficiales de todas las categorías, conforme las normas particulares que surgen del Sistema Suizo. El pareo en todos los torneos oficiales se realizará en base al Elo Nacional. Como excepción, en la segunda jornada de los torneos de la Categoría C el pareo puede realizarse por orden alfabético para minimizar la reiteración de partidas entre los mismos jugadores.
23. **Elo de debutantes:** Los jugadores debutantes recibirán un Elo inicial de 2020 si ingresan en la Categoría C. Si debutan en un Torneo Nacional recibirán un Elo inicial de 2075. Si ingresan en un Torneo Regional recibirán un Elo inicial de 2036.
24. **Directores:** Cada Torneo tendrá uno o más Directores designados por la Comisión Directiva que tendrán a su cargo la decisión sobre aspectos y situaciones controvertidas durante el torneo.

Originalmente aprobado en diciembre de 2013

Revisión septiembre de 2024

HM